

	Manual de Organización	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01



Manual de Organización

Dirección de Salud y Asistencia Social

Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022

Autorizaciones	
Nayeli Téllez Mendoza	Miguel Ángel López Cortez
Director de Salud y Asistencia Social	Contralor Municipal

Actualizado el 1 de julio de dos mil veintidós con fundamento en el artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Subíndice

72

Introducción	73
Misión y Visión	74
Estructura Orgánica	75
Diagrama de Flujo de interacción de la Dirección de Salud y Asistencia Social en el ámbito Estatal y Municipal	76
Descripción del Puesto	
Especificaciones del Puesto	77 - 79
Descripción Especifica de Funciones	
Directorio	80

	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Introducción

El presente Manual de Organización es una herramienta del H. Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán que permite la identificación correcta de las funciones y responsabilidades de la estructura orgánica que conforma la Dirección de Salud y Asistencia Social y cuya finalidad se encuentra alineada a la consecución de objetivos mediante la mejora en la toma de decisiones.

De igual manera, en este documento se encuentran plasmadas la misión y la visión que brindan la oportunidad de orientar los esfuerzos de la Dirección de Salud y Asistencia Social para hacer uso correcto de los recursos que se disponen, vigilando en todo momento los principios de legalidad, disciplina, orden, honestidad, transparencia y buen gobierno.

Es importante mencionar que en el presente manual toda referencia que se haga al género masculino, lo es también para el género femenino, siempre y cuando en el contexto no se haga una clara referencia para uno u otro género.

El contenido del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motiven su actuar y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable los disponga o la ejecución de las tareas lo requiera.

	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Misión y Visión

Dirección de Salud y Asistencia Social

Misión

Ser la Dirección que busca el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Puebla a través de la creación y ejecución de programas, así como de acciones de asistencia social; trabajando en conjunto y de manera eficaz con diversas instancias gubernamentales y actores sociales, para ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

Visión

Ser reconocidos como una Dirección socialmente responsable dedicado a la protección de personas en situación de vulnerabilidad, respondiendo oportunamente a las exigencias de la ciudadanía, de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, logrando una transformación mejorando la calidad de vida, creando confianza, respeto e inclusión entre las Familias del Municipio de Pahuatlán.

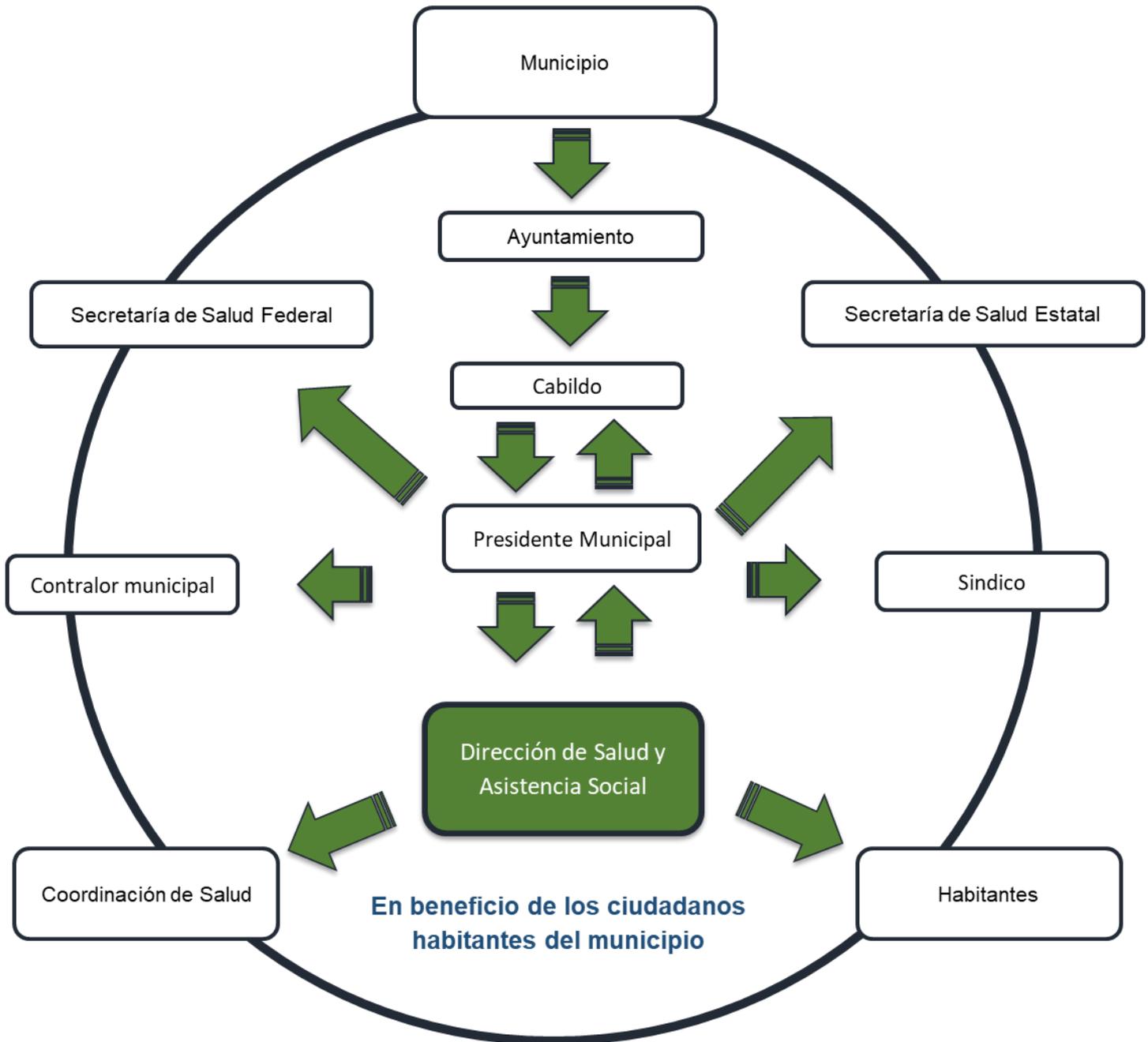
	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Estructura Orgánica



 <p>Pahuatlán H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 Transformando con dignidad y esmero</p>	<p>Manual de Organización</p> <p>Dirección de Salud y Asistencia Social</p>	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Diagrama de flujo de interacción de la Dirección de Salud y Asistencia social en el ámbito Estatal y Municipal



	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Descripción del Puesto

Dirección de Salud y Asistencia Social

Descripción del Puesto	
Nombre del Puesto	Directora
Nombre de la Dependencia	Dirección de Salud y Asistencia Social
A quién reporta	Presidente Municipal
A quién supervisa	Coordinación de Salud

Especificaciones del Puesto	
Escolaridad	Licenciatura en Medicina General, Humanidades y/o Ciencias Sociales, y/o pasante y/o trunca con experiencia en área de la Salud.
Conocimientos	Administración de proyectos, Administración, Administración Pública, Acción comunitaria y /o Medicina general.
Habilidades	Relaciones humanas, liderazgo, toma de decisiones, manejo de personal, comunicación efectiva, trabajo en equipo, espíritu de servicio, liderazgo, iniciativa, autonomía, relaciones públicas, creatividad, toma de riesgos, comunicación, orientación a la persona, compromiso, integridad, orientación a los resultados, justicia, ética, fortaleza, adaptabilidad al cambio, sencillez, innovación, autocontrol, temple, perseverancia, capacidad de planificación y organización.

Descripción Específica de Funciones
1. Ejercer las atribuciones y actividades conforme lo dispongan las leyes y reglamentos en materia de asistencia médico-social que sean de la competencia de la Dirección y las que le encomiende el Presidente Municipal.

	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

2. Apoyar en términos de la normatividad aplicable a comités, comisiones y consejos u otras instituciones y participar con ellos en las actividades, para prestar los servicios de asistencia médico-social, a los sujetos de ésta.
3. Planear, organizar, coordinar y dirigir los servicios de salud del Sistema.
4. Atender en materia de salud a las personas que así lo requieran.
5. Planear campañas preventivas de salud que beneficien a personas de alta marginación, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Secretaría de Salud Federal.
6. Establecer las políticas y estrategias en materia de salud, prevención, y servicios asistenciales conexos, conforme a la Ley Estatal de Salud y a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
7. Establecer los criterios generales para la elaboración de planes, programas y proyectos inherentes a educar, prevenir, promocionar, orientar y controlar las actividades de la Dirección en asistencia médico- social.
8. Coordinar la integración, desarrollo y aplicación de programas de actualización para hacer más eficientes los servicios médicos.
9. Evaluar diagnósticos de la población beneficiaria de los programas de asistencia médico-social.
10. Fortalecer los programas, acciones y estrategias de asistencia médico-social que coadyuven a integrar familiar y socialmente a los sujetos de la Asistencia Social.

	<p align="center">Manual de Organización</p> <p align="center">Dirección de Salud y Asistencia Social</p>	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión:01

11. Las demás que en materia de su competencia se establezcan en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, demás normatividad aplicable, y las que le confiera el Presidente Municipal.

	Manual de Organización Dirección de Salud y Asistencia Social	Clave: MPP-CM-OM-6.0/2022
		Fecha de elaboración: 1 de julio de 2022
		Fecha de actualización
		No. de revisión: 01

Directorio

Unidad Administrativa	Nombre del Titular	Correo electrónico	Teléfono
Dirección de Salud y Asistencia Social Leandro Valle No. 1 Palacio Municipal, Primer Piso; Pahuatlán, Puebla C.P. 73100	Nayeli Téllez Mendoza		778 7520 505 SIN EXTENSIÓN